CONTRATO Nº 12/2023

Entre la **MUNICIPALIDAD** de la ciudad de San Lorenzo, domiciliada en la intersección de las calles España y San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA** en carácter de **Intendente Municipal** y el **Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**, en carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A..**, domiciliada en América c/ Juan Bautista Rivarola de la ciudad de Luque, República del Paraguay con **RUC Nº 80096504-3**, representada en este acto por la **SRA. JEINE CARLA SILVA RODLER**, en su carácter representante legal, con Cédula de Identidad **N° 8.990.031 ,** denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº09/2023 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION-CONTRATO DE ABIERTO" ID 426.877**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION-CONTRATO DE ABIERTO"

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 426.877.-**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2023**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **R.I.M.S.L. No. 989**, de fecha 31 de julio de 2023.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Secretaría
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
INTENDENCIA
República del Paraguay

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 49.000.000 Máximo: 98.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	4410310 5-001	TINTA T748XXL120 (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 10.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	499.900	499.900
2	4410310 5-002	TINTA T748XXL220(CYAN)PAR A IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	599.900	599.900
3	4410310 5-002	TINTA T748XXL320(MAGENTA)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	599.900	599.900
4	4410310 5-002	TINTA T748XXL420(YELLOW)P ARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	599.900	599.900
5	4410312 1-028	CAJA DE MANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF-6590	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	220.000	220.000
6	4410310 5-001	TINTA WFC869R (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSONT974120 PARA 86.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	2.790.000	2.790.000
7	4410310 5-002	TINTA WF C869R (COLOR CYAN) PARA IMPRESORA EPSON T974220 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	2.490.000	2.490.000
8	4410310 5-002	TINTA WF C869R (MAGENTA) PARA IMPRESORA EPSON T974320 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	2.490.000	2.490.000
9	4410310 5-002	TINTA WF C869R (YELLOW) PARA IMPRESORA EPSON	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI	2.490.000	2.490.000

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General

Abg. Santiago Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

FARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 49.000.000 Máximo: 98.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**
		T974420 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)					ATARIOS		
10	4410312 1-028	CAJA DEMANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF- C869R	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCI ATARIOS	260.000	260.000
11	4410310 5-001	CARTUCHO DE TINTA 667 XL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP 8ORIGINAL PARA HP)	Unidad	EVENTO	1	HP	EEUU Y PAISES LICENCI ATARIOS	248.000	248.000
12	4410310 5-001	CARTUCHO DE TINTA N° 122 XL(NEGRO) PARA IMPRESORA HP (ORIGINAL PARA HP)	Unidad	EVENTO	1	HP	EEUU Y PAISES LICENCI ATARIOS	327.000	327.000
13	4410310 3-001	TONER T650 (NEGRO) PARA IMPRESORA LEXMARK T650H11L PARA 25.000 COPIAS (ORIGINAL PARA LEXMARK)	Unidad	EVENTO	1	LEXMA RK	MEXICO	1.680.000	1.680.000
14	4410310 3-001	TONER RICOH IM 430 (NEGRO) PARA IMPRESORA RICOH (ORIGINAL PARA RICOH)	Unidad	EVENTO	1	RICOH	CHINA	1.450.000	1.450.000
15	4410310 3-001	TONER RICOH SP 3710X (NEGRO) PARA IMPRESPORA RICOH (ORIGINAL PARA RICOH)	Unidad	EVENTO	1	RICOH	CHINA	1.090.000	1.090.000
								Precio Total	**17.834.600**

MONTO MÍNIMO	**Gs. 49.000.000.-**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 98.000.000.-**

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay

ABG. C. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

<u>Precio Unitario Total de adjudicación</u>: Gs. 17.834.600 (Son Guaraníes diez y siete millones

<u>Monto Total Mínimo de adjudicación</u>: Gs. 49.000.000 (Son Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido. ----------

<u>Monto Total Máximo de adjudicación</u>: Gs. 98.000.000 (Son Guaraníes noventa y ocho millones) IVA incluido. ----------

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · República del Paraguay

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

FARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **ECON. LUCIANO FLECHA**

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de presente invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay
LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 22 mes agosto y año 2023.-

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

SRA. JEINE CARLA SILVA RODLER
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC N° 80096504-3
"La Contratista"